

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 1 de 53 |

PLAN DE EMERGENCIAS

GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL EJE CAFETERO INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”

Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL
Elaboró: BELISARIO SAS.
Nombre del Profesional: Cristian Mendoza
No. Lic. en S.O.: 2913/2016

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Regional Bogotá
Coordinación, Promoción y Prevención

Bogotá D.C., Septiembre de 2016

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 2 de 53 |

Tabla de Contenido

| | | |
|--------------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. | OBJETIVOS | 5 |
| 2.1 | OBJETIVO GENERAL | 5 |
| 2.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 5 |
| 3. | GLOSARIO | 6 |
| 4. | LEGISLACIÓN | 8 |
| 4.1 | Otras Normas | 13 |
| 5. | INFORMACIÓN GENERAL DE EMPRESA | 14 |
| 6.1 | Elementos Estructurales | 14 |
| 5.2 | Servicios Generales | 15 |
| 6.3 | Recursos Para La Atención De Emergencias | 16 |
| 6.3.1 | Recurso Humano | 16 |
| 6.3.2 | Recursos Físicos | 16 |
| 6.4.3 | Recurso financiero | 17 |
| 6. | ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD | 17 |
| 7.1 | Determinación del Nivel de Riesgo | 17 |
| 8.1 | Identificación De Amenazas | 18 |
| 8.2 | Identificación de Amenazas sede INVIMA Armenia | 20 |
| 8.3 | Análisis de vulnerabilidad personas | 22 |
| 8.5. | Análisis de Vulnerabilidad Recursos | 25 |
| 8.4 | Análisis de Vulnerabilidad Sistemas y procesos | 28 |
| 8.5 | Consolidado de Análisis de Vulnerabilidad | 30 |
| 7. | CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS | 32 |
| 9.1 | Concepto | 32 |
| 7.2 | Tipos De Brigada | 32 |
| 9.3 | Número De Integrantes De Brigada | 33 |
| 9.4 | Comité De Emergencias | 34 |
| 9.4.1 | Funciones comité de emergencias | 34 |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 3 de 53 |

| | |
|--|-----------|
| 8. PLAN DE EVACUACIÓN..... | 34 |
| 10.1 Características Del Plan De Evacuación | 35 |
| 10.2 Componentes Del Plan De Evacuación | 35 |
| 10.2.1. Objetivo..... | 35 |
| 10.2.2 Responsables..... | 35 |
| 10.2.3 Coordinación | 35 |
| 10.2.4 Sistema de alarma..... | 35 |
| 10.2.5 Rutas de evacuación..... | 36 |
| 10.2.7 Comunicaciones | 37 |
| 10.2.8 Periodicidad de la práctica de evacuación..... | 38 |
| 9. RECOMENDACIONES..... | 38 |
| 10. ANEXOS..... | 39 |
| 12.1. ANEXO A - MANUAL DE FUNCIONES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS | 39 |
| 12.2. ANEXO C - ASESOR DE COMUNICACIONES Y ENLACE | 42 |
| 12.3. ANEXO D - ASESOR DE PLANEACION Y LOGISTICA..... | 44 |
| 12.4. ANEXO E. PON Terremoto..... | 47 |
| 12.8. ANEXO G. PON Emergencias médicas..... | 50 |
| 12.9. ANEXO H. PON Puesto de Comando. | 52 |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 4 de 53 |

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”- Sede Eje Cafetero, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, entre otros), tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, etc.) y sociales (vandalismo, terrorismo, asonadas y otras acciones).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

El presente plan de emergencias, está diseñado para apoyar a los encargados del Instituto, en la implementación de estos planes, la necesidad de actuar en forma organizada y ordenada ante amenazas naturales o antrópicas actuando de forma oportuna, logrando resguardar la integridad física de las personas.

Por lo anterior, el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”, ha preparado el siguiente documento, el cual le permitirá conocer los diferentes tipos de riesgos que eventualmente le originarían una emergencia y calificar su impacto, para poder desarrollar actividades encaminadas a eliminar o controlar el riesgo y adicionalmente establecer su forma de actuar en caso de que el riesgo se salga de control.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 5 de 53 |

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer normas, procedimientos y estrategias, de respuesta a seguir para el control de la atención de emergencias con los funcionarios, contratistas, visitantes y grupos de apoyo como bomberos, cruz roja, policía, que puedan intervenir en caso de emergencia, en el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos sede Grupo de Trabajo Eje Cafetero y teniendo en cuenta los recursos económicos, físicos, tecnológicos y factores humanos con que cuenta.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la Organización.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la organización y la comunidad.
- Responder oportunamente ante una atención de emergencia.
- Conformar brigadas que puedan reaccionar en caso de una emergencia, mientras llegan los entes especializados.
- Definir programación de actividades que lleven al fortalecimiento de brigadas en respuesta a emergencias.
- Disponer de documento guía en cómo actuar en diferentes situaciones de emergencias.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 6 de 53 |

3. GLOSARIO

- **ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.
- **CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una obra, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 7 de 53 |

- **PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada obra y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PREVENCIÓN:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **SINIESTRO:** Es un evento no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia si la capacidad de respuesta del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA**, es insuficiente para controlarlo.
- **VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p>Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 8 de 53</p> |

4. LEGISLACIÓN

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

LEY 9, TÍTULO III, ENERO 24 DE 1979

- **Artículo 114.** En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
- **Artículo 234.** En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:
 - ✓ Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.
 - ✓ Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.
 - ✓ Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.
 - ✓ Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.
 - ✓ El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.
 - ✓ Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.
 - **Artículo 93.** Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.
 - **Artículo 96.** Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida, en número suficiente, y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 9 de 53 |

- **Artículo 102.** Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979

- **Artículo 3.** Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.
- **Artículo 16.** Los locales contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito seguro en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No deberán instalarse puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni enrollamiento vertical.
- **Artículo 205.** En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.
- **Artículo 207.** Todo establecimiento, local o lugar de trabajo en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.
- **Artículo 220.** Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados ya la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y será revisado como mínimo una vez al año.
- **Artículo 222.** En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 10 de 53 |

incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

- ✓ Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.
 - ✓ Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de "rociadores".
 - ✓ Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.
 - ✓ Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.
 - ✓ Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.
- **Artículo 223.** Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979

- **Artículo 105.** El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios según las características de la empresa. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989

- **Artículo 11, numeral 18.** Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:
- ✓ **RAMA PREVENTIVA:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 11 de 53 |

- ✓ **RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- ✓ **RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1443 DE 2014

- **Artículo 25.** Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.
- Para ello debe implementar un plan de prevención. Preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:
 - ✓ 1. identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
 - ✓ 2. identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
 - ✓ 3. Analizar' la vulnerabilidad de, la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
 - ✓ 4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
 - ✓ 5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
 - ✓ 6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 12 de 53 |

- ✓ 7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias.
 - ✓ 8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, La definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
 - ✓ 9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
 - ✓ 10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez a.1 año con la participación de todos los trabajadores;
 - ✓ 11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
 - ✓ 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG.;SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y
 - ✓ -13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan" existir en la zona donde se ubica la empresa.
- **Parágrafo 1.** De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.
 - **Parágrafo 2.** El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.
 - **Artículo 14.** El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos:

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 13 de 53 |

- Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.

4.1 Otras Normas.

| | |
|----------------------|---|
| NTC-5254 | Gestión de Riesgo. |
| GTC-202/06 | Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio. |
| NTC-1700 | Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. |
| NTC-2885 | Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, la periodicidad y pruebas que se deben realizar. |
| NTC-4764 | Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. |
| NTC-4140 | Edificios. Pasillos y corredores. |
| NTC-4143 | Edificios. Rampas fijas. |
| NTC-4144 | Edificios. Señalización. |
| NTC-4145 | Edificios. Escaleras. |
| NTC-4201 | Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. |
| NTC-4279 | Vías de circulación peatonal planas. |
| NTC-4695 | Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano. |
| NTC-2388 | Símbolos para la información del público. |
| NTC-1867 | Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos. |
| NFPA 101/06 | Código de Seguridad Humana. |
| NFPA 1600/07. | Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 14 de 53 |

5. INFORMACIÓN GENERAL DE EMPRESA

| | |
|---|--|
| RAZÓN SOCIAL | INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA GTT QUINDIO. |
| CIUDAD | Armenia |
| NIT | 830.000.167 |
| TELÉFONO | 7378426 |
| DIRECCIÓN | Carrera 17 # 22 NORTE-24 B/LAURELES |
| NUMERO DE NIVELES | 2 NIVELES |
| UBICACIÓN URBANA | |
| Las instalaciones se encuentran ubicadas en el Norte de la Ciudad de Armenia Límite Norte: Conjunto de viviendas familiares Límite Sur: Viviendas Límite Oriente: Viviendas Límite Occidente: Viviendas | |

6.1 Elementos Estructurales

El **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS “INVIMA”**, se encuentra ubicada en una edificación que supera los diez (10) años de construcción, estructura de un solo piso, es un edificio de concreto reforzado en algunas de sus paredes internas, con placas aligeradas y muros en vidrio de seguridad en la parte externa.

Las áreas de trabajo están compuestas por columnas en concreto y muros en vidrio de seguridad, con ventilación natural, se cuenta con techo en plancha de cemento sin cielo raso, posee pisos en baldosa de cerámica en los pasillos, alfombra en las áreas de trabajo y madera en las oficinas principales, los muros internos son en DryWall con acabados en pintura, ventanearía en aluminio, puertas de vidrio y puertas metálicas.

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 15 de 53 |

5.2 Servicios Generales

| SERVICIO | DISTRIBUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------------------|--------------|--|
| Acueducto y alcantarillado | SI | Suministrada por las Empresas Publicas de Armenia. |
| Electricidad | SI | Suministrada por la empresa de Energía del Quindío EDEQ |
| Servicio de telefonía | SI | Existen líneas telefónicas, internet y correo electrónico, celulares para el personal administrativo. |
| Sanitarios | SI | Baterías de baños para damas y para caballeros. |
| Vigilancia | SI | Se cuenta con vigilantes 24 horas que cumplen la función de seguridad y control. |
| Motobombas | NO | No se cuenta con este equipo para impulsar el agua de los tanques de almacenamiento y para que alimente la red contra incendios. |
| Generador eléctrico | SI | El edificio cuenta con generador eléctrico de respaldo y la Entidad cuenta con UPS. |
| Iluminación o de luz emergencia | NO | |
| Sistema contra incendios | NO | No se cuenta Gabinetes en cada piso y esplinkers automáticos |
| Alarma de seguridad | NO | No se cuenta con alarma |

ANTECEDENTES

No han tenido situación de emergencia en el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA.**

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 16 de 53 |

6.3 Recursos Para La Atención De Emergencias

6.3.1 Recurso Humano

| SEDE | APELLIDOS NOMBRES BRIGADISTAS | Y | DEPENDENCIA | LIDERES DE BRIGADA |
|-----------------------------|-------------------------------------|--------|------------------|-----------------------|
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | SAA LONDOÑO LINA MARIA | | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | RODRIGUEZ GERMAN ALBERTO | NOREÑA | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | CASTRO DAVID ISABEL | MONICA | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | CLAVIJO DIAZ CLAUDIA | MARIA | JURIDICA | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | BARRIGA MEDINA PATRICIA | AMANDA | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | GONZALEZ ANGELA PATRICIA | MORENO | | LIDER BRIGADA |

6.3.2 Recursos Físicos.

La sede **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, en el Eje Cafetero, cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias:

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 17 de 53 |

| EQUIPOS | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|----|----|--|
| Botiquín de primeros auxilios. | X | | Realizar mantenimiento a la dotación de los dos botiquines y seguir llenado la lista de inspección del botiquín. |
| Camilla rígida | X | | |
| Alarma de Evacuación | | X | Tener presente cual va hacer el plan B en caso de tener que activar la alarma de evacuación (SILBATOS) |
| Comunicaciones internas a través de las extensiones telefónicas y celulares | | X | Teniendo en cuenta que las comunicaciones telefónicas son lo primero que colapsa en una emergencias, es preciso contar con radios de comunicación entre el personal de la brigada, para no depender de las personas de vigilancia. |
| Señalización de evacuación. | X | | |
| Planos de Evacuación. | | X | Se recomienda instalarlos en lugares visibles. |
| Extintores | X | | Uno en cada piso. |

6.4.3 Recurso financiero.

El INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”, Cuenta con un rubro financiero para la atención y el manejo de emergencias en caso de llegar a presentarse al interior de la compañía.

6. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

7.1 Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.











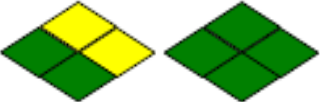
| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 18 de 53 |

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

| Sumatoria de Rombos | Calificación | Ejemplo |
|--|--|--|
| 3 ó 4  | Alto  |  |
| 1 ó 2  3 ó 4  | Medio  |  |
| 0  1 ó 2  | Bajo  |  |


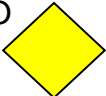
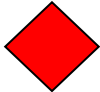
8.1. Identificación De Amenazas

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 19 de 53 |



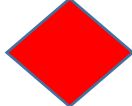
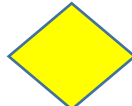
La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

| EVENTO | COMPORTAMIENTO | COLOR ASIGNADO |
|------------------|---|--|
| POSIBLE | Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. | VERDE  |
| PROBABLE | Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá. | AMARILLO  |
| INMINENTE | Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. | ROJO  |





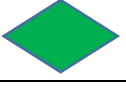


| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 20 de 53 |

8.2 Identificación de Amenazas sede INVIMA Armenia.




| FORMATO N° 1 - Análisis de Amenazas | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Nombre de la Sede. | INVIMA - Armenia |
| Fecha: | Septiembre de 2016 |

| Amenaza | | Int. | Ext. | Descripción de la Amenaza | Calificación | Color |
|--------------|-----------------------|------|------|---|--------------|---|
| Hidrológicos | Tormentas Eléctricas | | X | Durante las temporadas de lluvias se pueden presentar tormentas eléctricas y lluvias torrenciales. | Posible |  |
| | Inundación | | X | En Armenia se han presentado fuertes lluvias que han dado lugar al crecimiento de fuentes fluviales, sin embargo no existe reporte de daños a la sede debido a la amenaza. | Posible |  |
| Geológicos | Sismo | | X | En Armenia existe una alta probabilidad de ocurrencia de un sismo, ya que todo el eje cafetero, especialmente el Quindío se encuentra ubicado encima de una falla geológica, lo cual incrementa las posibilidades de un movimiento telúrico en la región. De igual forma, existe un antecedente de terremoto del año 1999, el cual generó mucho daño en la infraestructura y cobro un gran número de vidas. | Inminente |  |
| | Erupciones Volcánicas | | X | Armenia no se puede considerar como un importante centro de actividad volcánica, sin embargo por encontrarse el departamento del Quindío cerca del volcán Machín en Cajamarca (Tolima), es probable que cuando tenga actividad se vea afectado por emisiones de flujos volcánicos (cenizas). | Probable |  |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión: 1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 21 de 53 |

| Amenaza | | Int. | Ext. | Descripción de la Amenaza | Calificación | Color | |
|--|---------------------|------------------------------------|------|---------------------------|--|---------|---|
| Fenómenos De Origen Tecnológico | | | | | | | |
| Origen tecnológico | Eléctricos | Sobre Cargas | X | | Las sobre cargas se pueden presentar en la sede por una saturación de la capacidad del sistema eléctrico o en las instalaciones eléctricas. | Posible |  |
| | | Corto Circuito | X | | Se puede presentar en las instalaciones de la sede por saturación de cables. | Posible |  |
| | Térmicos | Incendios | X | | Se puede presentar en las Instalaciones de la sede debido al material combustible que se almacena (papel, cartón). | Posible |  |
| | De tipo operacional | Fallas estructurales | X | | Se puede presentar debido a situaciones de riesgo como sismos, o terremotos los cuales afectarían directamente la estructura. La sede no presenta deterioro visible. | Posible |  |
| | | Fallas en la red de acueducto | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento a la red de acueducto de la sede. | Posible |  |
| | | Fallas en la red de alcantarillado | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento a las redes de Alcantarillado (Acumulación de basuras). | Posible |  |
| | | Fallas en equipos y sistemas | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento, cambio de equipos defectuosos e inspecciones a los equipos y sistemas contraincendios. | Posible |  |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 22 de 53 |

| Amenaza | | Int. | Ext. | Descripción de la Amenaza | Calificación | Color | |
|-----------------------------------|------------------|---------------------------|------|---|---|--|---|
| Fenómenos De Origen Humano | | | | | | | |
| Origen Humano | No intencionales | Aglomeraciones de Público | X | X | Se pueden presentar manifestaciones o protestas en las zonas cercanas. | Posible |  |
| | Intencionales | Terrorismo | X | X | Se puede presentar en zonas cercanas o aledañas a la sede ya sea por inconveniente de orden social, religioso y/o político. | Posible |  |
| | | Vandalismo | X | | Se puede presentar una acción delictual a mano armada y que pueda comprometer la seguridad de los trabajadores. | Posible |  |
| Fenómenos Biológicos | | | | | | | |
| Biológicos | Plagas | X | | Se puede presentar en la sede si no se realiza una adecuada disposición de basuras, almacenamiento adecuado de insumos orgánicos etc. | Posible |  | |

8.3 Análisis de vulnerabilidad personas.

| FORMATO Nº 2 - Análisis de Vulnerabilidad Personas. | | | | | | |
|---|-----------|----|--------------------|--------------|---------------|--|
| Nombre de la Sede. | | | INVIMA - Armenia | | | |
| Fecha: | | | Septiembre de 2016 | | | |
| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 1. Gestión Organizacional. | | | | | | |
| ¿Existe una política de seguridad y salud en el trabajo, donde se indica la prevención, preparación y repuesta ante una emergencia? | x | | | 1 | N/A | Socializar a la totalidad de los trabajadores. |
| ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas? | x | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores y contratistas? | x | | | 1 | N/A | Dar continuidad al programa de preparación para emergencias. |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 23 de 53 |

| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------|----|---------|-------------|--------------|---|
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 1. Gestión Organizacional. | | x | | 0 | N/A | Se recomienda conformar una brigada y/o designar un vigía de emergencias. |
| ¿Existe instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias? | | x | | 0 | N/A | Implementar formatos para realizar inspecciones que permitan identificar condiciones inseguras que generen emergencias. |
| ¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias? | | x | | 0 | N/A | Implementar herramientas que permitan difundir la información relacionada con temas de prevención y control de emergencias. |
| ¿Hay un área responsable en la sede de mantener el plan de emergencias actualizado y operativo? | x | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Se cuenta con una organización para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en la sede? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Se reúnen periódicamente los integrantes del comité operativo de emergencias para actualizar la información y definir necesidades? | | x | | 0 | N/A | Procurar organizar reuniones periódicas en donde se reúnan los integrantes del COE para actualizar información de la sede y así mismo definir necesidades |
| Promedio Gestión Organizacional. | | | | 0,71 | | |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión: 1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 24 de 53 |

| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
|---|-----------|----|---------|--------------|---------------|---|
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 2. Capacitación y Entrenamiento. | | | | | | |
| ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención, preparación y respuesta ante emergencias? | x | | | 1 | N/A | Dar continuidad al programa de preparación para emergencias. |
| ¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción? | x | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse? | x | | | 1 | N/A | Dar continuidad al programa de preparación para emergencias. |
| ¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias? | | X | | 0 | N/A | Se recomienda conformar una brigada y/o designar un vigía de emergencias. Capacitar en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. |
| ¿Esta divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción? | x | | | 1 | N/A | N/A |
| Promedio Capacitación y entrenamiento. | | | | 0,80 | | |
| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 4. Dotación | | | | | | |
| Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias? | x | | | 1 | N/A | Se cuenta con recursos y suministros, sin embargo no se tiene conformada en la sede la brigada y/o vigía de emergencias. |
| ¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse? | x | | | 1 | N/A | Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios y una camilla. |
| Existe dotación para el personal de la brigada y del Comité de Emergencias? | x | | | 1 | N/A | Se cuenta con dotación, sin embargo no se tiene conformada en la sede la brigada y/o vigía de emergencias. |
| Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias? | x | | | 1 | N/A | Se cuenta con 1 extintor tipo solkaflam y 1 ABC. |
| Promedio Capacitación y entrenamiento. | | | | 0,57 | | |
| SUMA TOTAL DE PROMEDIOS. | | | | 2,09 | BAJA | |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión: 1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 25 de 53 |

8.5. Análisis de Vulnerabilidad Recursos.

| FORMATO Nº 2 - Análisis de Vulnerabilidad Recursos. | | | | | | |
|--|-----------|----|--------------------|--------------|--|--|
| Nombre de la Sede. | | | INVIMA – Armenia | | | |
| Fecha: | | | Septiembre de 2016 | | | |
| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 1. Materiales | | | | | | |
| ¿Existe material para acordonamiento en situaciones de emergencia? | | | X | 0,5 | Se cuenta únicamente con señales de pare. | Suministrar materiales de acordonamiento. |
| ¿Se cuenta con extintores? | X | | | 1 | Se cuenta con 1 extintor tipo Solkaflam y 1 ABC. | Seguir lineamientos técnicos descritos en la NFPA 10 en cuanto al suministro, ubicación y mantenimiento de equipos contra incendios. |
| ¿Los extintores están distribuidos según la carga combustible? | X | | | 1 | N/A | Seguir lineamientos técnicos descritos en la NFPA 10 en cuanto a los suministros, ubicación y mantenimiento de equipos contra incendios. |
| ¿Se cuenta con camillas? | X | | | 1 | Se encuentra ubicada y señalizada en el primer piso. | Realizar inspecciones periódicas. |
| Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de cada una de las edificaciones? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Se cuenta con botiquines fijos? | X | | | 1 | N/A | Seguir lineamientos descritos en la resolución 0705 del 2007. |
| Existe una correcta distribución de los botiquines fijos en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de cada una de las edificaciones? | X | | | 1 | N/A | Seguir lineamientos descritos en la resolución 0705 del 2007. |
| ¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y es suficiente número para las diferentes dependencias? | | X | | 0 | N/A | Seguir lineamientos descritos en la resolución 0705 del 2007. |
| Promedio Materiales | | | | 0,81 | | |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p align="center">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 26 de 53</p> |

| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
|--|-----------|----|---------|--------------|---------------|--|
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 2. Edificación. | | | | | | |
| ¿El tipo de construcción está certificada como sismo resistente? | | X | | 0 | N/A | Se sugiere realizar un estudio estructural, para determinar si es Sismo resistente. |
| ¿Existen puertas y muros cortafuego? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos, iluminación independiente, bandas antideslizantes? | | X | | 0 | N/A | Mejorar las condiciones de seguridad de las escaleras. |
| ¿Existe más de una salida? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Las instalaciones tienen parqueaderos? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Las ventanas cuentan con película de seguridad? | | X | | 0 | N/A | Instalar películas de seguridad en las ventanas para disminuir consecuencias en caso de presentarse una emergencia |
| ¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos para atención de emergencias? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Las puertas son de fácil apertura? | X | | | 1 | N/A | Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo. |
| ¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio (alfombras, madera, plásticos, cortinas)? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| ¿Se evidencia algún deterioro significativo en la sede? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Las salidas de emergencias operan sin llave de seguridad y conducen a los ocupantes un lugar seguro? | X | | | 1 | N/A | Mantener estas salidas de emergencias libres de obstáculos. |
| ¿Se cuenta con sistemas de rampas que permitan la movilidad de personas? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Los pasillos de acceso que llevan a salidas se encuentran libres de elementos que impidan una fácil movilización hasta alcanzar la salida? | X | | | | N/A | Mantener libres de obstáculos. |
| Promedio Edificación. | | | | 0,24 | | |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 27 de 53 |

| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
|---|-----------|----|---------|--------------|---------------|--|
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 3.Equipos y Señalización | | | | | | |
| ¿Se cuenta con algún sistema de alarma? | | X | | 0 | N/A | Se sugiere implementar un sistema de alarma. |
| ¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios? | | X | | 0 | N/A | Se sugiere instalar sistemas automáticos de detección de incendios. |
| ¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno? | | X | | 0 | N/A | Se sugiere implementar un sistema de comunicación interna. |
| ¿Se cuenta con una red de contraincendios? | | X | | 0 | N/A | Seguir lineamientos técnicos descritos en la NFPA 10 en cuanto a los suministros, ubicación y mantenimiento de equipos contra incendios. |
| ¿Se cuentan con gabinetes contraincendios? | | X | | 0 | N/A | Seguir lineamientos técnicos descritos en la NFPA 10 en cuanto a los suministros, ubicación y mantenimiento de equipos contra incendios. |
| ¿Se cuenta con vehículos para atención de emergencias? | | X | | 0 | N/A | Se recomienda contar con un directorio de emergencias actualizados. |
| ¿Se encuentran señalizadas (100%) las rutas de evacuación de la sede y demás equipos de emergencia? | X | | | 1 | N/A | Se recomienda realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de la señalización. |
| ¿Se encuentra previsto un sistema de iluminación de emergencias a base de baterías portátiles? | | X | | 0 | N/A | Se recomienda implementar un sistema de iluminación de emergencias a base de baterías portátiles. |
| ¿Las puertas tienen el aviso de salida de emergencia? | X | | | 1 | N/A | Se recomienda realizar inspecciones periódicas para verificar el estado de la señalización. |
| Promedio Equipos y Señalización | | | | 0,22 | | |
| SUMA TOTAL DE PROMEDIOS. | | | | 1,27 | MEDIO | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 28 de 53 |

8.4 Análisis de Vulnerabilidad Sistemas y procesos.


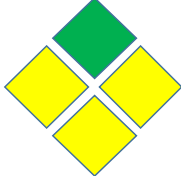

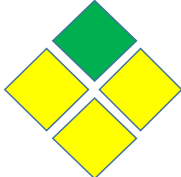
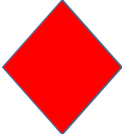
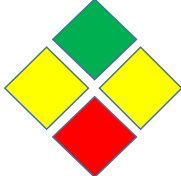
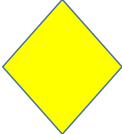
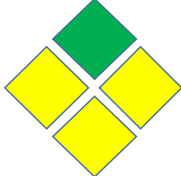
| FORMATO Nº 2 - Análisis de Vulnerabilidad Sistemas y Procesos. | | | | | | |
|--|-----------|----|--------------------|--------------|------------------------------------|---|
| Nombre de la Sede. | | | INVIMA - Armenia | | | |
| Fecha: | | | Septiembre de 2016 | | | |
| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 1. Servicios Públicos | | | | | | |
| Se cuenta con suministro de energía? | X | | | 1 | Este servicio es prestado por EDEQ | N/A |
| Se cuenta con suministro de agua? | X | | | 1 | Este servicio es prestado por EPA | N/A |
| Se cuenta con programa de manejo de residuos? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Se cuenta con servicio de comunicaciones? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Promedio Suministros. | | | | 0,50 | | |
| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 2. Sistemas Alternos. | | | | | | |
| Se cuenta con un tanque de reserva de agua? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Se cuenta con una planta de energía? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Sistema de iluminación autónoma de emergencia? | | X | | 0 | N/A | Se recomienda implementar un sistema de iluminación de emergencias a base de baterías portátiles. |
| Se cuenta con un sistema de vigilancia física? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| ¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público? | | X | | 0 | N/A | N/A |
| Promedio Edificación. | | | | 0,00 | | |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 29 de 53 |












| PUNTO A EVALUAR | RESPUESTA | | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES | RECOMENDACIONES |
|---|-----------|----|---------|--------------|---------------|-----------------|
| | SI | NO | PARCIAL | | | |
| 3. Recuperación. | | | | | | |
| Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general? | X | | | 1 | N/A | N/A |
| Promedio Equipos. | | | | 1,00 | | |
| SUMA TOTAL DE PROMEDIOS. | | | | 1,50 | MEDIO | |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 30 de 53 |

8.5 Consolidado de Análisis de Vulnerabilidad.

| FORMATO Nº 2 - Consolidado Análisis Riesgo. | | | | |
|---|--------------|---|--|----------------|
| Nombre de la Sede. | | | INVIMA - ARMENIA | |
| Fecha: | | | sep-16 | |
| ANÁLISIS DE AMENAZA | | | NIVEL DEL RIESGO | |
| Amenaza | CALIFICACIÓN | COLOR ROMBO | RESULTADO DEL DIAMANTE | INTERPRETACIÓN |
| Tormentas Electricas | Posible |  |  | MEDIO |
| Inundaciones | Posible |  |  | MEDIO |
| Sismos | Inminente |  |  | MEDIO |
| Erupciones Volvanicas | Probable |  |  | MEDIO |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p align="center">POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 31 de 53</p> |

| Amenaza | | Interno | Externo | Descripción de la Amenaza | Calificación | Color | |
|--|---------------------|------------------------------------|---------|---|---|---|---|
| Fenómenos De Origen Tecnológico | | | | | | | |
| Origen tecnológico | Eléctricos | Sobre Cargas | X | | Las sobre cargas se pueden presentar en la sede por una saturación de la capacidad del sistema eléctrico o en las instalaciones eléctricas. | Posible |  |
| | | Corto Circuito | X | | Se puede presentar en las instalaciones de la sede por saturación de cables. | Posible |  |
| | Térmicos | Incendios | X | | Se puede presentar en las Instalaciones de la sede debido al material combustible que se almacena (papel, cartón). | Posible |  |
| | | Fallas estructurales | X | | Se puede presentar debido a situaciones de riesgo como sismos, o terremotos los cuales afectarían directamente la estructura. La sede no presenta deterioro visible. | Posible |  |
| | De tipo operacional | Fallas en la red de acueducto | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento a la red de acueducto de la sede. | Posible |  |
| | | Fallas en la red de alcantarillado | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento a las redes de Alcantarillado (Acumulación de basuras). | Posible |  |
| | | Fallas en equipos y sistemas | X | | Se puede presentar por falta de mantenimiento, cambio de equipos defectuosos e inspecciones a los equipos y sistemas contraincendios. | Posible |  |
| Fenómenos De Origen Humano | | | | | | | |
| Origen Humano | No intencionales | Aglomeraciones de Publico | X | X | Se pueden presentar manifestaciones o protestas en las zonas cercanas. | Posible |  |
| | Intencionales | Terrorismo | X | X | Se puede presentar en zonas cercanas o aledañas a la sede ya sea por inconveniente de orden social, religioso y/o político. | Posible |  |
| | | Vandalismo | X | | Se puede presentar una acción delincinencial a mano armada y que pueda comprometer la seguridad de los trabajadores. | Posible |  |
| Fenómenos Biológicos | | | | | | | |
| Biológicos | Plagas | X | | Se puede presentar en la sede si no se realiza una adecuada disposición de basuras, almacenamiento adecuado de insumos orgánicos etc. | Posible |  | |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 32 de 53 |

7. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS

9.1 Concepto

La brigada de emergencias, es el grupo de funcionarios organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias y desarrollar acciones de prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial.

7.2 Tipos De Brigada

En el medio existen tres tipos básicos de brigadas de emergencia, los cuales se relacionan en lo siguiente tabla.

| TIPO DE BRIGADA | DEFINICIÓN |
|--------------------|--|
| INCIPIENTE | Conformada por funcionarios vinculados a la Entidad y que voluntariamente pertenecen a la brigada de emergencia; y que en el momento de requerirse actúan según los procedimientos. |
| ESTRUCTURAL | Conformada por personal contratado exclusivamente para desarrollar labores inherentes a la brigada de emergencia y de manera permanente. Deben actuar de acuerdo con los procedimientos planteados para el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA” Mientras llegan los organismos de socorro. |
| MIXTA | Es la unión de los dos tipos anteriores. Normalmente la brigada basa su trabajo en personal contratado para tal fin y se refuerza con el personal voluntario, según las necesidades. |

Por lo anterior y según las condiciones, riesgos, necesidades, recursos y posibilidades del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”** se recomienda mantener una brigada de emergencias de tipo **Incipiente**, quienes actuarán como la primera línea de acción ejecutando a cabalidad las funciones

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 33 de 53 |

asignadas. Su intervención será hasta el momento en que lleguen los organismos de socorro, a no ser que se establezca algo diferente.

9.3 Número De Integrantes De Brigada

Son diversas las teorías acerca de la cantidad de personas que deben integrar una brigada de emergencia. Sin embargo, a continuación se da a conocer la que aplica de forma más acertada a las condiciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA**.

“Teoría del 10% - 20%: Dice que en las instituciones que tienen poca población flotante, los brigadistas deben ser el 10% de los trabajadores, y que en aquellas instituciones donde la población flotante es alta (teatros, centros comerciales, colegios. Universidades. Hospitales, entre otros), la brigada debe estar compuesta por el 20% del total de los trabajadores.”

Por lo anterior, para el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”** el número de personas que deberían conformar la brigada de emergencias es de **5 brigadistas** activos.

| SEDE | APELLIDOS Y NOMBRES BRIGADISTAS | DEPENDENCIA | LIDERES DE BRIGADA |
|--------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------|
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | SAA LONDOÑO LINA MARIA | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | RODRIGUEZ NOREÑA GERMAN ALBERTO | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | CASTRO DAVID MONICA ISABEL | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | CLAVIJO DIAZ MARIA CLAUDIA | JURIDICA | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | BARRIGA MEDINA AMANDA PATRICIA | DIR. OPERACIONES | |
| GTT ARMENIA EJE CAFETERO | GONZALEZ MORENO ANGELA PATRICIA | | LIDER BRIGADA |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 34 de 53 |

9.4 Comité De Emergencias

En situaciones de emergencia, se deben establecer funciones especiales que permitan actuar de manera eficiente y oportuna. La organización para emergencias sustituye durante el evento al esquema de funcionamiento normal de cualquier entidad.

El siguiente es un modelo de organización para emergencias, el cual está en proceso de adoptarse total o parcialmente de acuerdo con la situación particular de cada una de ellas, con el nivel de complejidad de los riesgos que se tenga y con los recursos disponibles.

9.4.1 Funciones comité de emergencias.

En el Anexo A se establece las funciones que en el momento de implementación cada uno de los integrantes del comité de emergencias que deben ejecutar en cada una de las fases de una emergencia.

- Funciones Comandante de Incidentes
- Funciones Oficial de Seguridad
- Funciones Oficial Información Publica
- Funciones Oficial Enlace
- Funciones brigada de evacuación
- Funciones brigada de primeros auxilios
- Funciones brigada de contra incendios

8. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazada por un peligro protejan su vida e integridad física, mediante el desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 35 de 53 |

10.1 Características Del Plan De Evacuación

Todo plan de evacuación debe contemplar los siguientes puntos:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.

Enseñado a todos los funcionarios del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**.

- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.

10.2 Componentes Del Plan De Evacuación

10.2.1. Objetivo

Diseñar estrategias que permitan la movilización de los ocupantes de las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA** a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.

10.2.2 Responsables

El procedimiento de evacuación, cumplirá el proceso relacionado en la Figura 3 Responsables plan de evacuación.

10.2.3 Coordinación

La notificación de una emergencia debe conducir los pasos a presentarse en el diagrama de la Figura 2 Notificación de una emergencia.

10.2.4 Sistema de alarma.

El sistema de alarma a utilizar para dar a conocer la **ORDEN DE EVACUACIÓN INMEDIATA** para todo el centro de trabajo, es una alarma sonora, que se activará previo análisis de director y/o jefe de emergencias.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 36 de 53 |

10.2.5 Rutas de evacuación.

Al momento de dirigirse a las rutas o salidas de evacuación de las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, deberá tener en cuenta las siguientes características:

| PISO | DESCRIPCIÓN DE RUTA |
|-----------|---|
| PRINCIPAL | Desplazarse por los corredores y pasillos hacia las salidas de emergencia más cercana, dependiendo de su ubicación al momento de la evacuación, desplazarse al punto de encuentro evaluado y avalado por la organización. |

Se establece para el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL INVIMA**. Como punto de encuentro (**P.E**), Puesto de Mando Unificado (**PMU**) y Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos (**MEC**),teniendo en cuenta las características de la empresa y sus alrededores, se ha destinado como sitio de reunión Parque Laureles, el cual se encuentra ubicado a un costado del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**

10.2.6 Señalización de Emergencias.

A continuación se indican algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta al ser instalada en **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, según la norma ICONTEC 1700:

- Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, visitantes y otros, puedan encontrar rápidamente la dirección o sentido de escape desde cualquier punto.
- Cada trayecto de escape se debe disponer y señalar completamente de tal forma que la vía a un sitio seguro sea inequívoca, que no dé lugar a posibles confusiones o que puedan llevar a las personas que intentan escaparen cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.
- Todo signo requerido como señalización de una vía de escape se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sea claramente visible y deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 37 de 53 |

recomendados para la señalización son el rojo para las salidas de evacuación y verde con blanco para indicar las rutas hacia dichas salidas.

- La palabra SALIDA u otra señalización similar deberá colocarse con una flecha que indique que la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.
- Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalado adecuadamente e indicando la información requerida.
- La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.
- En lugares oscuros, debe contarse con señalización foto luminiscente que indique las vías que llevan a la salida de emergencia.

Entre los lugares por señalar se encuentran:

- **ACCESO A LA SALIDA:** en todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones, se debe indicar el sentido de la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** todas las puertas que dan deberán estar señalizadas.
- **PASILLOS:** los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- **NO SALIDA:** cualquier puerta que dé ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación, deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.

10.2.7 Comunicaciones

- Se debe tener un sistema de comunicación para el control de las emergencias que haga uso de intercomunicadores entre los brigadistas líderes y el Puesto de Mando Unificado.
- Se sugiere que el sistema de comunicación dispuesto para el control de la emergencia, sea a través del uso de radios de comunicación.

Como elemento de apoyo al momento de una evacuación puede hacerse uso de un megáfono, el cual permitirá al brigadista de evacuación dirigir prontamente al personal **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, al punto de encuentro, disminuyendo los tiempos de evacuación y asegurando que todos lleguen al mismo punto.

Todos los brigadistas deben portar el pito como alternativa del sistema de comunicación y de alarma.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 38 de 53 |

10.2.8 Periodicidad de la práctica de evacuación.

Dadas las condiciones del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, se recomienda programar dos simulacros de evacuación por semestre.

9. RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar los procedimientos establecidos en este plan para el manejo de las emergencias y familiarizarse con los mismos.
- ✓ Dotar de un distintivo a los brigadistas, que deberán usarlo por lo menos un día a la semana para lograr reconocimiento entre los funcionarios.
- ✓ Difundir a todos los funcionarios de la entidad la existencia de la Brigada de Emergencias y su misión.
- ✓ Realizar al menos dos ejercicios de evacuación con todos los ocupantes de la edificación cada semestre, para evaluar el procedimiento y hacer los ajustes necesarios.
- ✓ Ajustar el plan de emergencias cada vez que se realicen modificaciones estructurales.
- ✓ Mantener despejados los extintores portátiles, para facilitar su visibilidad.
- ✓ Realizar controles permanentes a los botiquines para verificar su contenido y surtirlos cada vez que sea necesario.
- ✓ Todos los extintores deben estar en soportes a una altura de máximo de 1,53 m hasta el soporte y mínimo a 10 cm desde la base del cilindro hasta el piso.
- ✓ Solicitar a los brigadistas que mantengan en el puesto de trabajo, los distintivos de la brigada.
- ✓ Los elementos para atención de emergencias deben permanecer al alcance de los brigadistas en todo momento.
- ✓ Mantener despejadas las rutas de evacuación para facilitar el desplazamiento en caso de requerirse.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 39 de 53 |

10. ANEXOS.

12.1. ANEXO A - MANUAL DE FUNCIONES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS

El Comité de Emergencias (COE) es una organización compuesta por personal administrativo, motivados, organizados, entrenados y capacitados, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir y actuar ante una emergencia con el fin de minimizar sus efectos, contando para ello con información precisa y recursos adecuados.

Debe además, caracterizarse por ser integral, involucrando todas las área y sectores de interés; multidisciplinario, reuniendo todas las áreas técnicas y científicas necesarias y finalmente debe proporcionar los conocimientos y la información para estar en capacidad de realizar operaciones adecuadas.

Durante una emergencia, toda la organización deberá enfocar sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

Desarrollar una rápida detección y un pronto y adecuado reporte de cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de las personas.

Frente a la detección de una emergencia, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, la necesidad de desalojar.

Garantizar que los ocupantes del **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”**, se logren poner a salvo de cualquier situación de emergencia que pueda poner en riesgo su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.

Establecer un registro del número personas por áreas, para que al momento de su arribo al punto de encuentro se pueda establecer quienes no han llegado y así poder buscarlas en el menor tiempo posible

Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 40 de 53 |

Cada uno de los integrantes del Comité de Emergencias, debe tener un perfil, asumir responsabilidades y cumplir con un programa de capacitaciones, como se presenta a continuación.

PERFIL

- Experiencia y conocimiento de los procedimientos
- Liderazgo y autoridad
- Capacidad de manejo y gestión administrativa
- Equilibrio durante crisis
- Motivación y compromiso
- Pensamiento estratégico
- Conocimiento de la organización y de su estructura

INTEGRANTES

COORDINADOR DE LA EMERGENCIA: Máxima instancia operacional durante las fases de control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación e institucionalización del plan de emergencias, su función es servir de nexo político, institucional y legal con todas las autoridades externas e internas. Aprobará los alcances, contenido y presupuesto y gestionará los recursos necesarios para implementar el programa.

MISIÓN

Garantizar el cumplimiento del plan de emergencias, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

En situaciones de emergencia es el responsable de la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (aprobación de recursos, suspensión de actividades, retorno de actividades), en coordinación con el grupo de asesores.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente
- Gerencia de crisis
- Organización para emergencias

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 41 de 53 |

- Estructura del plan de emergencias
- Aspectos legales relacionados con emergencias
- Alcance del plan emergencias
- Funciones y responsabilidades

FUNCIONES

- Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.
- Coordinar la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.
- Participar en los programas de capacitación del Comité de Emergencias.
- Garantizar la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.
- Evaluar la magnitud de emergencias ocurridas.
- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
- Servir de portavoz oficial ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Controlar desde el PC la actuación de la brigada de emergencias (primeros auxilios, evacuación, contra incendio y vigilancia).
- Verificar la intervención oportuna de los grupos operativos. Coordina y apoya las labores de control, además, está al tanto de las acciones y requerimientos de los brigadistas.
- Seleccionar al personal de la brigada y determinar el número de miembros que deben conformar cada grupo de trabajo.
- Ordenar las acciones necesarias para el control de las emergencias.
- Programar y conducir simulacros con la frecuencia necesaria para evaluar la efectividad del programa de entrenamiento y capacitación en el desempeño de las tareas asignadas.
- Coordinar con el cuerpo de bomberos, organismos de socorro y la administración de la Entidad el control de las emergencias.
- Dirigir el control de emergencias

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 42 de 53 |

- Establecer requisitos mínimos de seguridad operacional para los miembros de la brigada de emergencias.
- Mantener contacto con las entidades gubernamentales de apoyo para emergencias, los organismos de socorro, la administración de la Entidad.
- Establece el retorno a la normalidad, una vez lo indiquen los grupos de emergencias externos (bomberos).

12.2. ANEXO C - ASESOR DE COMUNICACIONES Y ENLACE

MISIÓN

Será responsable de la información que sobre el evento se deba suministrar a los medios de comunicación, recibir e informar a los grupos de apoyo externo las características del evento y las acciones que hasta antes de su llegada se han realizado

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Políticas sobre seguridad, salud y ambiente
- Estructura del plan de emergencias
- Alcance y contenido de la información a la comunidad
- Restricciones en la información a la comunidad
- Elaboración de boletines de prensa
- Atención a los medios de comunicación
- Elaboración de informes post-siniestro

FUNCIONES

- Establecer con la coordinación de emergencias, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la organización.
- Asesorar al coordinador de emergencias sobre la manera y la clase de información que debe divulgarse en caso de emergencia.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 43 de 53 |

- Servir de portavoz oficial de la organización, previa autorización de la coordinación de emergencias y coordinar la realización de "ruedas de prensa" cuando ello sea necesario.
- Preparar conjuntamente con el coordinador de emergencias, los comunicados oficiales de la organización.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen.
- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia publicada en los diferentes medios de comunicación.
 - Presentar a la coordinación de emergencias, un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opinión pública y proponer estrategias de información orientadas a la minimización del impacto sobre la imagen de la organización y para la recuperación de la misma.

NIVEL TÁCTICO

PERFIL

- Liderazgo, autoridad y don de mando
- Estabilidad emocional
- Estabilidad laboral
- Disposición permanente
- Creatividad
- Visión estratégica
- Capacidad de manejo y gestión administrativa
- Conocimiento de la organización y de su estructura
- Habilidades de comunicación: recibir y transmitir mensajes

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

- Políticas sobre seguridad, salud y ambiente.
- Organización para emergencias.
- Funciones generales durante la emergencia.
- Alcance y características del plan de emergencia.
- Estructuras y alcances del plan de emergencia.

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 44 de 53 |

- Funciones y responsabilidades del plan.
- Procedimientos del comando para emergencias.
- Seguridad en operaciones de emergencias.

12.3. ANEXO D - ASESOR DE PLANEACION Y LOGISTICA

MISIÓN

Es la persona encargada de determinar las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la Entidad, además reporta sus actividades directamente al coordinador de emergencias.

FUNCIONES

- Junto con la coordinación de emergencias marcar las pautas de actuación durante las emergencias desde el Puesto de Comando.
- Define con la coordinación de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- En orden de prioridad evalúa y planea las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).
- Mantiene un inventario actualizado de los elementos y equipos de seguridad para atención de emergencias dentro de la Entidad.
- Planea las diferentes actividades de inspecciones planeadas de los elementos y equipos de seguridad para atención de emergencias dentro de la Entidad.
- Establece y mantiene un programa de entrenamiento y capacitación para todos los miembros de la brigada, para asegurar que sean capaces de desempeñar sus tareas asignadas de manera segura que no presenten peligros para ellos u otros miembros.
- Establece los lineamientos para la adquisición de elementos y equipos de seguridad para la Entidad.

NIVEL OPERATIVO

PERFIL

- Espíritu y voluntad de colaboración.
- Motivación
- Compromiso

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 45 de 53 |

- Permanencia
- Preparación física que le permita cumplir su función

Principios de Acción:

- ✓ Unidad. Realizar acciones siguiendo el procedimiento operativo.
- ✓ Racionalización. Las acciones deben desarrollarse de manera ordenada, eficiente y efectiva.
- ✓ Oportunidad. Deben actuar en el menor tiempo posible.
- ✓ Comando. Sus acciones deben ser coordinadas.
- ✓ Seguridad. Todas las acciones deben realizarse en condiciones seguras para evitar mayor daño.
- ✓ Equilibrio. Las actividades deben tener equilibrio entre su estructura, entrenamiento y dotación.

FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

- Colaborar con el área de salud ocupacional, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios.
- Colaborar en las labores de capacitación de empleados (charlas de sensibilización en emergencias).
- Entrenar los procedimientos de emergencia.
- Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir, donde su integridad física no se ponga en riesgo.
 - ✓ Equipo de seguridad
- Para los ojos, cabeza y cara: casco
- Protección corporal, piernas, pies y manos: traje, botas y guantes.
- Protección de vías respiratorias: tapa bocas, careta y tanques de oxígeno.
- Cuerdas, arnés, pitos, linternas y sistemas de comunicación.
 - ✓ Jefe de la Brigada de Emergencias

El jefe de la Brigadas es la persona responsable de la ejecución y desarrollo de los planes de respuesta a incidentes que puedan generar una emergencia.

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p>Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 46 de 53</p> |

FUNCIONES:

a. Antes de la emergencia / etapa de prevención:

Participar en la planeación e implantación del Plan de Emergencias.

Supervisar los programas de capacitación para la brigada.

Programar y supervisar el programa de inspecciones planeadas a:

- ✓ Rutas de evacuación
- ✓ Salidas de emergencias
- ✓ Elementos y equipos de respuesta a emergencias:
- ✓ Extintores portátiles
- ✓ Botiquines de primeros auxilios
- ✓ Camillas

b. Durante la emergencia / Etapa respuesta

- ✓ Coordinar con el Coordinador de Emergencias las acciones especiales a desarrollar.
- ✓ Ordena las acciones necesarias para el control de la emergencia.
- ✓ Coordinar el apoyo logístico necesario para controlar el incidente.
- ✓ Evaluar la necesidad de recurrir a la ayuda externa.

Si hay personas que necesitan ser trasladadas a Centros de Salud, debe coordinar con el Coordinador de Emergencias su traslado a los centros designados previamente.

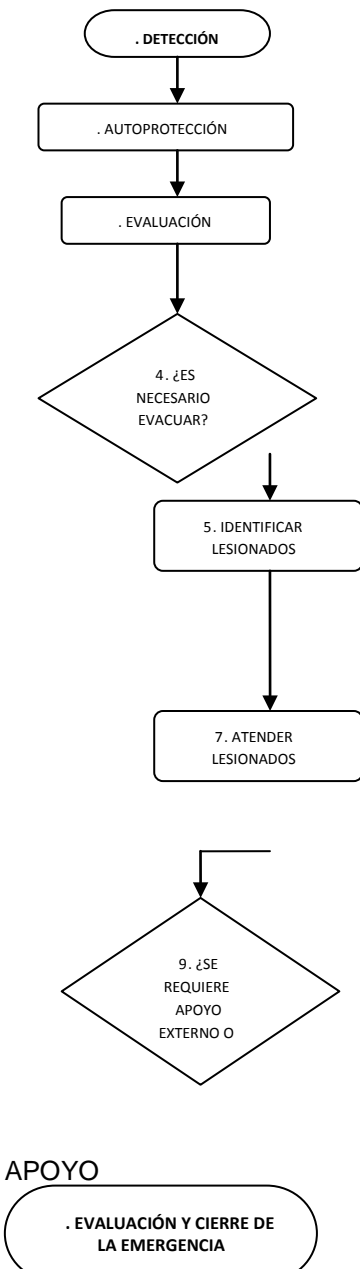
Este a su vez, coordinará con **POSITIVA**, Compañía de seguros /ARL sobre la atención y su estado, con el fin de buscar orientación sobre a dónde dirigir al accidentado y coordinar su traslado.

c. Después de la Emergencia / Etapa de recuperación:

- ✓ Restablecer lo más pronto posible las condiciones de seguridad del lugar.
- ✓ Colaborar en la investigación de las causas del incidente y tomar las acciones necesarias para evitar su repetición.

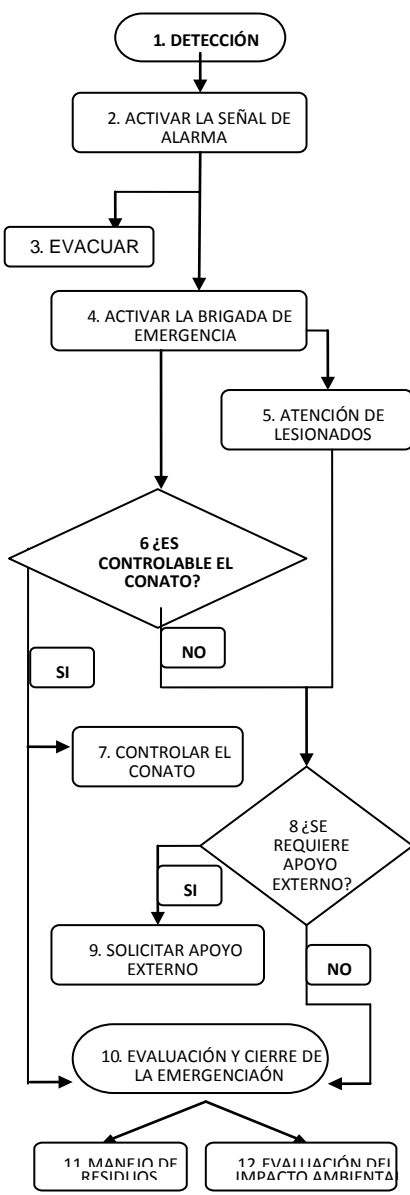
| | | |
|--|--|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p>Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 47 de 53</p> |

12.4. ANEXO E. PON Terremoto

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA TERREMOTO | | | |
|--|---|---|--|
| FLUJOGRAMA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | |
|  <pre> graph TD A([. DETECCIÓN]) --> B[. AUTOPROTECCIÓN] B --> C[. EVALUACIÓN] C --> D{4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?} D --> E[5. IDENTIFICAR LESIONADOS] E --> F[7. ATENDER LESIONADOS] F --> G{9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O} G --> H([. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA]) </pre> <p>APOYO</p> <p>. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA</p> | <p>1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.</p> | <p>Todos</p> | |
| | | <p>2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.</p> | <p>Todos</p> |
| | | <p>3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por Brigadistas y Coordinadores.</p> | <p>Brigada Comité de Emergencias</p> |
| | | <p>4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.</p> | <p>Comité de Emergencias</p> |
| | | <p>5. Los Brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados.</p> | <p>Brigada</p> |
| | | <p>6. Activar el sistema de alarma de la sede.</p> | <p>Comité de Emergencias</p> |
| | | <p>7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el Punto de Encuentro. Si no pueden movilizarse y el Brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al Comité de Emergencias sobre los lesionados atrapados.</p> | <p>Brigada</p> |
| | | <p>8. Los Coordinadores de Evacuación orientan la salida segura hasta el Punto de Encuentro.</p> | <p>Coordinadores de evacuación Brigada</p> |
| | | <p>9. La Brigada de Emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial.</p> | <p>Brigada</p> |
| | | <p>10. Activar a los organismos externos de apoyo.</p> | <p>Comité de Emergencias</p> |
| | | <p>11. Una vez esté controlada la situación, el Comité de Emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p> | <p>Comité de Emergencias</p> |
| | | <p>12. El área de Gestión Ambiental evaluará los tipos y</p> | <p>Gestión Ambiental</p> |

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
|  <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p> | <p align="center">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p> | <p>Código: VP-IGSOE-01</p> |
| | <p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p> | <p>Versión:1</p> |
| | <p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p> | <p>Página 48 de 53</p> |

12.6. ANEXO 4. PON Incendios.

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO | | |
|--|---|----------------------------------|
| FLUJOGRAMA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE |
|  | <p>1. Debe notificar de inmediato a la Brigada de Emergencia.</p> | <p>Quien detecte el peligro.</p> |
| | <p>2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.</p> | <p>Comité de Emergencia.</p> |
| | <p>3. Si es necesario, se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si se requiere se utilizarán rutas alternas. A viva voz se recordará el Punto de Encuentro definido.</p> | <p>Brigada de Emergencia</p> |
| | <p>4. El Comité de Emergencias deberá entregar información a la Brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.</p> | <p>Comité de Emergencia.</p> |
| | <p>5. La Brigada de Emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.</p> | <p>Brigada de Emergencia</p> |
| | <p>6. La Brigada de Emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo.</p> | <p>Brigada de Emergencia</p> |
| | <p>7. Si el conato es controlable, la Brigada de Emergencia inicia el control haciendo uso de los sistemas manuales disponibles.</p> | <p>Brigada de Emergencia</p> |
| | <p>8. La Brigada de Emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial.</p> | <p>Brigada de Emergencia</p> |
| | <p>9. Activar a los organismos externos de apoyo.</p> | <p>Comité de Emergencia.</p> |
| | <p>10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p> | <p>Comité de Emergencia.</p> |
| | <p>11. Gestión Ambiental evaluará los tipos y cantidades generadas de residuos para ser almacenados y dispuestos según el Plan de Gestión Integral de Residuos. Los residuos electrónicos, especiales, escombros y reciclables se deben disponer con un gestor de residuos autorizados.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> |
| | <p>12. El Área de Gestión Ambiental deberá evaluar los impactos ambientales generados al exterior de las instalaciones para generar un plan de mitigación y compensación de éstos.</p> | <p>Gestión Ambiental</p> |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 49 de 53 |

12.7. ANEXO F. PON

Evacuación

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACIÓN DE INSTALACIONES | |
|---|--|
| En caso de EVACUACION se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS EN CASO DE EMERGENCIA y además tener en cuenta las siguientes acciones: | |
| Definición: Desplazar personas amenazadas desde un lugar de alto riesgo a través de una vía segura y hasta un lugar también seguro. | |
| OBJETIVO | Establecer Procedimientos estándar de operación para poner a salvo a las personas amenazadas a través del desplazamiento por sus propios medios. |
| FUNCIONARIOS EN GENERAL | <p style="text-align: center;">SI ES NECESARIO EVACUAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiar a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante el proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la Brigada de emergencias o Coordinadores de Evacuación. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Apague o desconecte cualquier equipo eléctrico. ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química, si es necesario. ✓ Si está en una oficina, cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave). ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 50 de 53 |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión establecido. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo húmedo. ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiense y espere ayuda. ✓ Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO |
|--|--|

12.8. ANEXO G. PON Emergencias médicas.

| PROCEDIMIENTO DE EVACUACION DE LESIONADOS | |
|---|--|
| OBJETIVOS: Establecer Procedimientos Estándar Básicos en caso de Evacuación de Lesionados de la Empresa. | |
| FUNCIONARIOS EN GENERAL | SI EXISTEN LESIONADOS EN LA EMPRESA QUE DEBAN SER EVACUADOS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS BRIGADISTAS |
| COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA | DIRECTOR DEL COE: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informa al Jefe de Brigada, determina medios de evacuación. ✓ Coordina con medios de traslado del lesionado. ✓ Coordina con Recursos Humanos los requisitos formales de seguridad social para la atención de los lesionados. ✓ Adelanta la investigación de los hechos. ✓ Determina las acciones correctivas. ✓ Hace los seguimientos respectivos. |

| | | |
|---|---|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 51 de 53 |

| | |
|-------------------------------|---|
| BRIGADA DE EMERGENCIAS | <p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lidera acciones de Primer Respondiente en APH y si es el caso de Búsqueda y Rescate. ✓ Apoya al COPASST y al Comandante de la Emergencia en la investigación del Accidente laboral (AL). ✓ Coordina con el apoyo del COE para el traslado de pacientes a los centros hospitalarios. ✓ Garantiza que todos los trasladados hasta ambulancias se realicen utilizando camillas. ✓ Suministra la información a los familiares. ✓ Adelanta los trámites formales de reporte y registro. ✓ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. <p>BRIGADISTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza todos los Equipos de Protección Personal. ✓ Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los procedimientos y protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de Primer Respondiente en APH. ✓ Informan al Jefe de Emergencia las situaciones especiales presentadas y el estado de los pacientes. ✓ Reportan los materiales gastados y solicita su reposición. |
|-------------------------------|---|

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 52 de 53 |

12.9. ANEXO H. PON Puesto de Comando.

| PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EL PUESTO DE COMANDO – PC | |
|---|---|
| <p>El PC es la instancia básica de comando, coordinación interinstitucional y toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias.</p> | |
| OBJETIVOS | <p>Establecer Procedimientos estándar de operación para la toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias.</p> |
| P.C. | <p>UBICACIÓN Y FUNCIONES: En general en cada zona de impacto debe operar un PC. El PC deberá cumplir con condiciones de seguridad, ubicación, visual sobre el área de impacto, accesibilidad, señalización e infraestructura tecnológica para comunicación y manejo de información principalmente. El PC hace parte del protocolo del Primer Respondiente por lo tanto debe entrar a operar desde el primer momento de la respuesta y hasta el control y cierre de la emergencia. Por sus características el PC puede ser móvil, para periodos operacionales de hasta 8 horas o fijo para periodos operacionales más largos. En todo caso se debe establecer un PC desde donde los delegados institucionales coordinarán las acciones respectivas de conformidad con sus competencias y lo establecido en este procedimiento.</p> |
| INTEGRANTES: | <p>COORDINACIÓN: El PC está coordinado por el comandante del incidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las emergencias de orden interno (Nivel básico) podrán ser comandadas por uno de los representantes de la Dirección. • Con un evento de mayor nivel (Nivel 1 y 2), la comandancia estará a cargo de uno de los representantes de la Dirección más un miembro de las instituciones respondientes como Bomberos o Secretaría de Salud. • En caso de una situación de una emergencia de afectación mayor (Nivel 3 y 4), el PC en la zona de impacto estará a cargo de la Alcaldía Local (CLOPAD). <p>INTEGRANTES PC INTERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director o su representante - Subdirector de Protección - Responsable Seguridad de Instalaciones - Subdirección de Talento Humano - Coordinador Salud Ocupacional - Jefe de la Brigada de Emergencia |

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental- | Código: VP-IGSOE-01 |
| | FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA | Versión:1 |
| | Proceso Promoción y Prevención | Página 53 de 53 |

| | |
|--------------------|---|
| | Al PC deberán asistir los delegados de las dependencias con capacidad de toma de decisión con el fin de facilitar los procesos de coordinación y desarrollo de acciones. |
| INFORMACIÓN | El PC concentrará toda la información sobre los hechos sucedidos, la cual estará encaminada a los datos de: |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Zona de afectación - Tipología del evento - Número de afectados - Atención y ubicación de los afectados - Acciones relevantes desarrolladas para la atención del evento En todo caso la información será remitida a la Gerencia. Los boletines de información serán emitidos por parte del PC, el cual será divulgado en el momento oportuno por funcionario competente. |
| LOGISTICA | Recursos necesarios para instalar el PC: <ul style="list-style-type: none"> - Distintivo de PC - Escenario fuera de la zona intermedia con espacio suficiente para instalar los equipos. - Mesa para realizar trabajos de registro de información. - Radios de comunicación de acuerdo a la disponibilidad, para comunicarse con entes internos y externos. - Sillas para los participantes (para jornadas largas). - Listado de teléfonos de las entidades de apoyo. - Listado de todos los funcionarios por dependencia de la empresa. - Planos de las instalaciones. |



Cristian Mendoza González
Asesor Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo